

Cambio de Año Base del Índice Nacional de Precios al Consumidor: 2^a Quincena de Julio 2018

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es el indicador económico global que mide la inflación, es decir, la variación de los precios de la canasta de bienes y servicios representativo del consumo de hogares mexicanos. Como parte de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) a México, recientemente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó diversas modificaciones a la medición del INPC, las cuales se resumen a continuación:

CAMBIOS EN SU MEDICIÓN

Los principales cambios en la medición del INPC son los siguientes:

- a) La **canasta de bienes y servicios** considerada pasó de 283 a 299 artículos/servicios.
- b) Se selecciona la segunda quincena de julio
 2018 como base; anteriormente, era la segunda quincena de diciembre 2010.
- Se amplían las entidades consideradas para la medición quedando en total 55 áreas geográficas y 9 regiones.
- d) Se incluyen en la muestra áreas rurales y zonas urbanas pequeñas con población inferior a los 15 mil habitantes.
- e) Se incluyen índices por entidad federativa, región y tamaño de localidad.
- f) El INPC también se publicará po clasificadores:
 - a. Por la Clasificación de Consumo Individual por Finalidades (CCIF)
 - b. Por objeto de gasto
 - c. Por componente de la inflación (subyacente y no subyacente)
 - d. Y por el sistema de clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2013)

consumo actuales y por lo tanto sea una medición más precisa de la inflación.

Resultado de este cambio, es importante actualizar los datos de INPC para efectos de la actualización de contribuciones y cuotas de Seguridad Social a cargo/favor, determinación de depreciación fiscal, actualización de cifras fiscales (CUCA/CUFIN), y demás efectos que derivan de esto.

En la siguiente liga pueden consultarse los INPC a partir de 1969, sobre esta nueva base:

http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectoriolnternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CP154&locale=es

Nos mantenemos a sus órdenes para atender cualquier duda que resulte del presente comunicado.

Estas mejoras contribuyen a asegurar que las ponderaciones de la canasta reflejen los patrones de

